

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Bienestar integra beneficiarios

REFERENCIA: Excélsior. (04 de octubre de 2020).Integra Bienestar 270 mil beneficiarios más de pensiones. Recuperado de: <https://bit.ly/3lmjL2I>

NOTA:

Integra Bienestar 270 mil beneficiarios más de pensiones

Un total de 270 mil adultos mayores y personas con discapacidad se han incorporado a las pensiones del Gobierno de México a través de la Línea de Bienestar 800-639-42-64, creada por la Secretaría de Bienestar para acercar a la población a los programas prioritarios sin ponerla en riesgo ante la pandemia del Covid-19.

Así lo informó la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, quien afirmó que ya se entregaron tarjetas bancarias a la mitad de las personas incorporadas a las pensiones mediante la Línea de Bienestar, por lo que próximamente podrán recibir el recurso que por derecho les corresponde.

En la Conferencia de Bienestar realizada este sábado en Palacio Nacional, la servidora pública explicó que luego de llamar a la Línea de Bienestar 800-639-42-64, los solicitantes de las pensiones son visitados en sus domicilios por personal de la Secretaría de Bienestar para recolectar los documentos que se requieren, de acuerdo con las reglas de operación de cada pensión, para darlos de alta en el padrón.



Adelantó que, para ampliar las posibilidades a las personas más necesitadas y vulnerables, próximamente se presentará el esquema de “atención por citas”, en el que vía telefónica se podrá solicitar cita y dirección del Centro Integrador de Desarrollo más cercano a su domicilio para realizar sus trámites.

Detalló que actualmente reciben pensión más de nueve millones de adultos mayores y personas con discapacidad, además que de enero a octubre de este año se han invertido cerca de 116 mil millones de pesos en ambos programas.

Asimismo, reiteró la importancia de que los derechohabientes de ambas pensiones que la reciben por depósito bancario, proporcionen un número de teléfono de contacto para poderles avisar cuando ya se haya realizado la operación.

La subsecretaria Ariadna Montiel expuso que otros asuntos que se pueden llevar a cabo a través de la Línea de Bienestar son:

Registro de auxiliares.

Sobre medios de cobro: tarjeta bancaria (reposición, cambio de NIP, identificación de depósitos), o bien planilla de etiquetas y orden de pago (reposición); así como cambio de medio de cobro.

Actualización de datos (cambio de domicilio, de auxiliar, de teléfono, corrección de datos).



Pago de marcha. Apoyo económico que por única ocasión se otorga al representante o adulto auxiliar de la persona derechohabiente cuando esta última fallece.

Para todo ello, dijo, es importante que antes de llamar se tenga a la mano identificación oficial, CURP, acta de nacimiento y comprobante de domicilio para que sea más ágil y efectiva la atención.

COMENTARIO:

México es un país en donde la disminución de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida han determinado cambios importantes en la estructura de la edad, que se ve reflejado en las proyecciones de población. De acuerdo con las estimaciones de CONAPO¹ para 2020, indican que la población infantil y de jóvenes han disminuido su participación porcentual, al pasar de 38.3% en 1990 a 25.8% en 2020 y de 29.4% a 25.5 por ciento, respectivamente. En cambio, con la población adulta de 30 a 59 años la cifra aumentó de 25.5% a 37.4% y para la de 60 años o más, pasó de 6.2% a 11.3 por ciento. Con esto podemos apreciar que la población ha sufrido un cambio importante, en donde se observa que hay más adultos mayores que niños o jóvenes, lo cual lo podemos ver reflejado en los programas sociales que en este 2020 se han reforzado con la pandemia por el Covid-19. Por lo que es importante enfatizar en el cuidado de los adultos mayores, así como también de las personas con

¹ INEGI. (9 de julio de 2020). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN (11 DE JULIO) DATOS NACIONALES (Comunicado de prensa). Recuperado de: <https://bit.ly/30N0Gis>

discapacidad, ya que representan una parte significativa de la población y en algunos años, será de mayor prioridad.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López